

Noticias y Comentarios

Nombrada la primera junta directiva de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio



Durante los días 5, 6 y 7 de abril del presente año se celebró en las instalaciones del Ceneam (Valsain-Segovia) la asamblea ordinaria de la AIP (Asociación para la Interpretación del Patrimonio). Acudieron a la reunión 30 socios representando prácticamente a la totalidad de la geografía española: Canarias, Galicia, Cataluña, Andalucía, Castilla y León, País Vasco, Navarra, La Rioja y Extremadura son los lugares de procedencia de los asistentes.

Durante la reunión y como acto principal se nombra como primera Junta Directiva de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio a las siguientes personas:

Presidente: Miguel Ángel Pinto (Burgos)

Vicepresidente: Fernando Ponga (León)

Secretario: Alberto Jiménez (Navarra)

Tesorera: Ana Varela (Navarra)

Vocal: Jorge Morales (Cádiz)

Vocal: Marcelo Martín (Sevilla)

Tras el nombramiento se propone a debate la posibilidad de organizar grupos-delegaciones en Comunidades con objeto de ganar operatividad, sin embargo el "mapa" de socios de la AIP es bastante heterogéneo existiendo bastantes personas de una misma Comunidad y otras comunidades que apenas cuentan con representación. Por ello la propuesta se concreta en la organización de delegaciones territoriales desde el punto de vista geográfico más amplio (no sólo autonómico).

En estas tres jornadas se pusieron al día temas de orden organizativo, económico y de índole interna, propios de este tipo de asambleas, al tiempo que se realizó un balance de lo realizado en los últimos años. Actualmente la AIP

está formada por 100 socios que cuentan con el *Boletín de Interpretación* como medio de contacto y que, siendo enviado a través de correo electrónico, ha permitido su libre difusión. El número de lectores ha aumentado notablemente en todo el mundo y los últimos números tienen un mayor contenido de artículos de intérpretes latinoamericanos.

Otros aspectos de interés se refieren al papel de la AIP desde el punto de vista profesional. Por un lado, la definición de un "sello de calidad y/o garantía" que diferencie la interpretación bien hecha de otro tipo de planteamientos es una meta a conseguir a corto y medio plazo. Por otra parte, la AIP debe prestar especial atención a los *proyectos de investigación*, proyectos que quizás no resultan contratados habitualmente en el mercado laboral y que son de vital importancia para poder avanzar en un mejor servicio a los destinatarios de los programas interpretativos.

Para poder alcanzar estos objetivos, se han establecido unos grupos de trabajo en las siguientes líneas:

1. Defensa y definición profesional.
2. Investigación y Evaluación.
3. Formación.
4. Información y comunicación.

A continuación, a modo de resumen, se exponen algunas de las conclusiones a las que llegaron los diferentes grupos de trabajo.

Definición y defensa profesional

1. Es preciso que haya un reconocimiento de la profesionalidad del intérprete y para ello

hay que empezar por uno mismo. "Hay que creer en lo que hacemos" para que esta disciplina sea realmente una profesión.

2. Se requiere más promoción de la Interpretación a varios niveles: medios de comunicación, universidades, etc.

3. Se precisa concretar y divulgar unos criterios de calidad más claros ante las entidades contratantes de servicios de IP.

4. Los sellos de calidad y la educación del usuario deben ser las principales herramientas de defensa profesional.

5. Realizar un análisis de la situación laboral de la Interpretación del Patrimonio en España.

6. Establecer relación con otras entidades que se encuentran trabajando en este mismo ámbito.

Investigación y evaluación

Se plantea tanto la posibilidad de efectuar Investigación aplicada como la realización de estudios de carácter más conceptual. Los aspectos a trabajar en un futuro, son:

- Criterios de calidad en Educación ambiental e Interpretación. Referidos a programas, personas, instalaciones y formación.
- Homologación y estudios de materiales constructivos para interior y exterior en equipamientos interpretativos
- Criterios de evaluación de programas
- Museografía e Interpretación
- Educación patrimonial
- Transformación y desarrollo local en el te-

territorio. Evaluación de proyectos e Inversión. Relación Turismo, desarrollo local e Interpretación

- Interpretación y generación del producto turístico.
- Innovación en formación
- Efectividad del mensaje interpretativo (percepción).

Grupo dedicado al tema de comunicación

Se centra, fundamentalmente, en dos aspectos:

1. Elaboración un trabajo concreto sobre la creación y posterior mantenimiento de una página web como elemento de información y comunicación interna y externa para su

posterior ejecución. Esperamos que en el transcurso de este año esté operativa y a su debido momento se informará de su dirección.

2. La ampliación y mejora Boletín de la AIP.

Grupo dedicado al tema de formación

1. Preparar acciones formativas de carácter interno que permitan el reciclaje de los asociados.

2. Análisis para la creación de estrategias concretas para hacer llegar IP a más destinatarios a través de la propia formación que reciban en su ámbito laboral.

Y poco más. Estos tres días han servido para que la AIP siga trabajando por la Interpretación del Patrimonio y para que buena parte de sus socios se conozcan de visu (y no solo por los mensajes del correo electrónico). Dentro de un año esperamos tener una nueva asamblea en la que podamos dar cuenta de los avances en las materias tratadas al abrigo de los pinares de Valsain.

Para recibir más información o hacerse socio de la AIP, la dirección de contacto es:

Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP)
C/ Monardes 7, 4º A
41004 SEVILLA
Correo-e.: aipe@arrakis.es

Se crea en Albacete la asociación de conservadores-restauradores de Castilla-La Mancha



La pasada primavera se constituyó en Albacete A.C.R.C.L.M., la asociación profesional que agrupa a los Conservadores-Restauradores de nuestra región. Integrada por miembros de las cinco provincias castellano-manchegas, nace con los objetivos de representar al colectivo de Conservadores-Restauradores de la comunidad autónoma, fomentar y divulgar el Patrimonio Histórico regional (arqueológico, artístico, etnográfico, documental y bibliográfico), y su correcta conservación. La Asociación de Conservadores-Restauradores de Castilla-La Mancha (ACRCLM) viene a dar respuesta, por ello, a la creciente demanda ciudadana y corporativa en defensa del Patrimonio Histórico, co-

mo garante del desarrollo de las sociedades modernas.

Castilla-La Mancha se une a otras tantas comunidades que en el resto de España tratan de evitar el intrusismo profesional dentro de una disciplina altamente especializada y cualificada, y cuyas exigencias responden a la necesidad de conservar de manera responsable el legado histórico como seña de identidad regional en el presente y para el futuro.

ACRCLM está formada por profesionales titulados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, que pretenden el desarrollo de su disciplina desde un punto de vista científico y la divulgación de lo que debe ser la moderna restauración: respetuosa con el objeto de intervención en tanto que expresión significativa del pasado de los pueblos. Por ello, se constituyen como asociación de interés público, con el deseo de promover el desarrollo de las tareas de Conservación-Restauración en el marco de las normativas nacionales e internacionales y el ánimo de asesorar, en el campo de la Conservación-Restauración, a entidades públicas y privadas interesadas en velar por el Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

La nueva Asociación pretende, además, constituirse en foro de debate cultural sobre los problemas que afectan al Patrimonio Histórico en la actualidad, para lo que tiene previsto la organización de seminarios, conferencias y exposiciones divulgativas, así como la elaboración de material didáctico con el que fomentar actitudes de respeto y valoración del Patrimonio Histórico entre los colectivos que lo soliciten. En un futuro a medio plazo, la asociación prevé también la realización de una publicación periódica, de carácter científico, que de a conocer las intervenciones y restauraciones que se desarrollen en el ámbito de la comunidad autónoma y contribuir, por tanto, a fomentar el respeto por nuestro pasado y por todos aquellos objetos que lo testimonian.

Más información:

Asociación de Conservadores-Restauradores de Castilla-La Mancha
Tel.: 630 33 63 67, de 18 a 20h.
Web: www.iespana.es/restauradorclm
Correo-e.: restauradorclm@iespana.es